



Sesión: 137
Fecha: 02-03-2021
Hora: 13:30

Proyecto de Resolución N° 1444

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República la concesión de un bono de emergencia en favor de los suplementeros de la Región del Maule y su intermediación para revertir el término del tiraje impreso de distintos medios de comunicación en la misma región, para proteger el pluralismo y la diversidad de la prensa escrita.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 **Pablo Prieto Lorca**
- 2 **Harry Jürgensen Rundshagen**
- 3 **Miguel Mellado Suazo**
- 4 **Rolando Rentería Moller**
- 5 **Leonidas Romero Sáez**
- 6 **Ignacio Urrutia Bonilla**
- 7 **Cristóbal Urruticoechea Ríos**



Adherentes:

1

PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN VIRTUD DEL CUAL, LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SUGIERE A S.E. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA CONCESIÓN DE UN BONO DE EMERGENCIA EN FAVOR DE LOS SUPLEMENTEROS DE LA REGIÓN DEL MAULE DEBIDO A LA MAGRA SITUACIÓN ECONÓMICA POR LA QUE ATRAVIESAN A RAÍZ DE LA PANDEMIA POR COVID19, SUGIRIENDO ASIMISMO QUE, A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES VINCULADAS, SE INTERMEDIE PARA REVERTIR EL TÉRMINO DEL TIRAJE IMPRESO DE DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA MISMA REGIÓN PARA CON ELLO PROTEGER EL PLURALISMO Y LA DIVERSIDAD EN LOS MEDIOS DE PRENSA ESCRITOS

Fundamentos y antecedentes

La pandemia por Coronavirus produjo una consecuente recesión económica que ha golpeado duramente los hogares. Como sabemos, la recesión escaló a nivel global y para nuestro país los distintos indicadores económicos ya revelan una dificultosa situación general. Así, por ejemplo, para el pasado trimestre de septiembre a noviembre de 2020, el Instituto Nacional de Estadísticas reportó un 10,8% de desocupación a nivel nacional¹. Por su parte, el Indicador Mensual de Actividad Económica correspondiente a noviembre de 2020 equivalente a un aumento en 0.3 puntos es el primero positivo en muchos meses².

En la Región del Maule las cifras no son alentadoras, haciendo eco de la situación nacional, pero vivificando al mismo tiempo las serias dificultades por que atraviesan las regiones distintas a la metropolitana.

La recesión económica, producida esencialmente a raíz de las restricciones y medidas que impiden el normal funcionamiento de las actividades, a golpeado de manera grave al rubro de los suplementeros del Maule. Efectivamente, la venta y comercialización de diarios y revistas reviste una suerte de triple afectación que ha ocasionado que esta actividad tan antigua y tradicional hoy se encuentra diezmada. En primer lugar, como una causa ajena a la actual contingencia, la preferencia por los medios virtuales y electrónicos ha hecho descender la demanda de diarios, periódicos y revistas en formato material. Asimismo, como medida de seguridad y salubridad ante la amenaza del virus, se ha aconsejado evitar recibir y manipular estos elementos, por la normal cadena de intervinientes que participan en su distribución, lo que es totalmente inevitable. Finalmente, la preferencia financiera y de presupuesto que muchas personas han debido hacer, sitúan a estos bienes en una posición de menor relevancia e interés.

Por lo dicho, es fácil suponer que la situación de estos trabajadores y la de sus familias es notoriamente crítica. En el Maule los suplementeros se han agrupado en sindicatos y si bien han recibido ciertas ayudas y beneficios desde el gobierno central, su situación material no ha mejorado. Por lo mismo, es oportuno considerar la concesión de un bono de emergencia que permita aliviar sus gastos de comienzos de año y hacer frente a las mermas que han sufrido, sugiriéndose al Señor Presidente de la República aprobar su concesión y calcular un monto que pueda ser imputado a los recursos excepcionales que contempla la más reciente legislación sobre el Ingreso Familiar de Emergencia, sin afectar el acceso y elegibilidad de los mismos suplementeros para este beneficio.

Al mismo tiempo, otro asunto ha afectado a los suplementeros, pero así también a otros planos a nivel nacional y regional y es que distintos medios de prensa han comunicado su decisión de terminar con la distribución de su tiraje impreso en distintas regiones, incluida la del Maule, centrándose sólo en las regiones de mayor densidad poblacional. Esta nueva medida afecta todavía más la situación de estos trabajadores, ya que entre los medios señalados se encuentran periódicos de importante comercialización, como lo son “La Tercera” y “La Cuarta”.

Con todo, esta decisión no sólo afecta la ya alicaída situación del gremio de suplementeros, sino que supone asimismo una vulneración a la diversidad y pluralidad en los medios de prensa. Así, en regiones como El Maule, en que el uso de tecnologías de la información no es tan masivo como en

¹ Boletín Estadístico sobre Empleo Trimestral del Instituto Nacional de Estadísticas para el trimestre septiembre a noviembre de 2020.

² Indicador Mensual de Actividad Económica del Banco Central de Chile a noviembre de 2020.



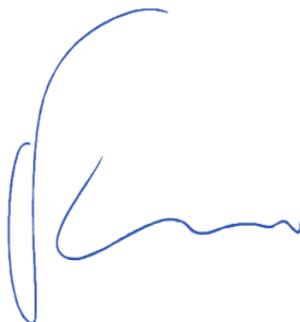
otras regiones de mayor densidad urbana, los medios impresos siguen siendo relevantes, destacando entre ellos los principales periódicos del país. De tal manera, el término del tiraje impreso de medios como los señalados supone una restricción en la oferta y en la disposición de medios, lo que va en contra de lograr una diversificación cada vez mayor y representativa de fuentes de información y de opinión a nivel nacional y local.

Por lo anterior, sería plausible estudiar iniciativas y una intermediación para revertir esta decisión, pudiendo disponerse beneficios tributarios, por ejemplo, para alivianar los costos de operación de las empresas de prensa o incentivos de otra naturaleza como facilitar su impresión a nivel local, lo que también acarrearía la posibilidad de evitar que se termine con la distribución de la versión impresa.

Por lo dicho, los diputados y diputadas suscritos venimos en presentar el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

En virtud del cual, la Cámara de Diputados, sugiere a S.E. el Señor Presidente de la República la concesión de un bono de emergencia en favor de los suplementeros de la Región del Maule debido a la magra situación económica por la que atraviesan a raíz de la pandemia por Covid19, sugiriendo asimismo que, a través de las instituciones vinculadas, se intermedie para revertir el término del tiraje impreso de distintos medios de comunicación en la misma región para con ello proteger el pluralismo y la diversidad en los medios de prensa escritos.



PABLO PRIETO LORCA
Diputado




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. PABLO PRIETO L.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL MELLADO S.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HARRY JÜRGENSEN R.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTOBAL URRUTICOHECHA R.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. IGNACIO URRUTIA B.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LEONIDAS ROMERO S.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ROLANDO RENTERIA M.

